



La imagen de Francisco Rivera “Paquirri” toreando una becerrita con su hija en brazos
ha
levantado
el clamor
hipócrita
entre
personas
que
se
creen
con el
derecho
de
imponer
a los
demás
sus
doctrinas
. En
ese
juego
ha
entrado
el
defensor
del
menor
de
Andalucía
.

**¡ Que acuda a las puertas de las plazas a defender de insultos y agresiones a niños que
que
felices
, van de la
mano
de
sus
padres !**

**¡ Que actúe de oficio ante las instituciones que quieren cerrar las escuelas taurinas, f
fuerza
de
valores
y
principios
de
muchos
jóvenes
!**

**La AIT interpela a la institución del menor para que haga uso de sus facultades, inter
venga
, y
saque
a la
luz
el
incumplimiento
de la
Ley
por
parte
de
muchos
hacia
la
Tauromaquia**

Bien por el defensor del menor andaluz. Bien, por su diligencia entrando “al trapo” de las

mal
intencionadas
mentes
y personas
que
buscan
cualquier
excusa
para
atacar
a la
Tauromaquia

,
parte
inseparable,
duela
a
quien
le
duela
, de la
cultura
de
España

Personas así de valientes es lo que La Fiesta necesita. Si ante un hecho puntual, que comparado con la multitud de circunstancias de riesgo en la vida cotidiana se exponen a los niños, ha saltado al ruedo

desenfrenadamente

, no

cabe

duda

de

que

ante

las

reiteradas

agresiones

,

abusos

de

poder

,

menoscabo

del

derecho

de

acceso

a la

cultura

,

cercenamiento

de la

libertad

de

elección

para

los

menores

que

quieren

ser

toreros o

acudir

a

las

plazas,

este

buen

señor

estará

emprendiendo

acciones

para

que
ni
un
insulto
más
se
produzca
ante los
ojos
de los miles de
niños
que
acuden
a
las
plazas de la
mano
de
sus
padres o
abuelos
.

Sr. Defensor: ni un mal ejemplo más de totalitarismo, para los niños que ven desde el tendi
do
mo
un
descerebrado
, con el torso
desnudo
trata
de
impedir
que
un hombre se
enfrente
a un
toro
. Ni
una
acción
dictatorial
más
de

alcaldes
que
retiran
el
apoyo
a
escuelas
taurinas
de
Andalucía

,
porque
éstas
están
destinadas
a
formar
en
valores
a los
niños
que
quieren
ser
toreros.

Ejemplos dañinos para los niños

Qué malos ejemplos éstos anteriores cuando vienen por parte de adultos, y más aun si éstos
s
son
representantes
institucionales
,
llámense
alcaldes
,
concejales
o
diputados
,
que
precisamente
,
ya

no
por
Ley
,
sino
por
conciencia
y
respeto
, a la
cultura
y a los hombres
que
la
han
recreado
y
mantienen
,
están
obligados
a defender un
legado
cultural de
primera
magnitud
.

Petición documentada ante el incumplimiento de la Ley

Desde la AIT. esta misma tarde se presentará documento potestativo, para que el referido cargo haga saber a la opinión pública, de manera veloz y clara como ahora ha

ocurrido

,

qué

acciones

va

a

instar

a

emprender

a

las

autoridades

competentes

,

qué

normativa

es

la

que

debemos

de

utilizar

cuando

nos

agredan

,

pues

si

de

verdad

defiende

a los

menores

ha de

predicar

con el

ejemplo

, velar

por

los

menores

y

apoyar

a los padres en el

derecho

que

tienen
de
elegir
libremente
el
acceso
a la
cultura
y
que
algunos
tratan
de
evitar
.

De no ser así, quienes emprenderemos acciones legales contra el que dejaría de llamarse “
defensor
del
menor”
por
dejación
de
funciones
,
abandono
de
sus
obligaciones
y menosprecio a sus ciudadanos, en este caso niños, seremos los del otro bando, los que
vamos orgullosos con nuestros hijos a las plazas.

**Con la que está cayendo en Andalucía, entre niños, y entre los que no son tan niños,
esto del Defensor del Menor andaluz se llama “pasarse de faena”.**